

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
COOPERATIVA DE ECONOMÍAS DEL COMÚN DE RISARALDA
COODECOR.
Nit: 901274673-0**

En Pereira Risaralda, avenida 30 de Agosto No 37-93, siendo las 10:00 horas, del día 20 de marzo de 2021, se reunió la Asamblea General Ordinaria, atendiendo a la convocatoria efectuada conforme al artículo 34 del estatuto y acatando la legislación cooperativa y el Estatuto vigente.

La convocatoria aprobada por el Consejo de Administración de la Cooperativa se adopta y difunde a partir del día 27 del mes de febrero del año 2021, para cumplir lo establecido en el Estatuto (Artículo 34°), sobre la antelación de quince (15) días hábiles frente a la fecha de realización de la reunión. Se fija en la cartelera de la sede de la Cooperativa, se envía por correo electrónico, redes sociales y medios telefónicos a las treinta y nueve (39) personas asociadas hábiles de la Cooperativa, que son convocadas.

Orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Palabras de instalación de la asamblea y aprobación del orden del día.
3. Saludo de invitados especiales
4. Nombramiento de presidente (a) y secretario (a) de la asamblea.
5. Lectura del acta anterior
6. Presentación y aprobación de informes
 - a) Informe de gestión a cargo de la gerente y representante legal Maricela Flórez Caro
 - b) Informe del Consejo de Administración a cargo del Presidente José Vicente López Gómez
 - c) Informe de la Junta de Vigilancia
 - d) Informe de tesorería a cargo de Jhon Jairo Perea Maturana
7. Elección o ratificación del Consejo de Administración
8. Elección o ratificación de la Junta de Vigilancia
9. Elección de delegados de COODECOR para unas asambleas:
 - a) Asamblea Nacional Extraordinaria de Ecomún
 - b) Octava Asamblea de Figuras Asociativas del Nodo Noroccidental
10. Autorización para actualización en el Régimen Tributario Especial
11. Propositiones y conclusiones
12. Aceptación de cargos
13. Receso, elaboración y lectura del acta para su aprobación.
14. Clausura.

1. Llamada a lista y verificación del quorum

Se procedió a llamar a lista a los treinta y nueve (39) asociados hábiles convocados, de los cuales asisten veintiséis (26), lo que representa el 66,66% de asistencia y significa que, según el estatuto, hay quorum para deliberar y decidir.

2. Palabras de instalación de la asamblea y aprobación del orden del día.

Este punto del orden del día estuvo a cargo del secretario del consejo de administración, Miguel Darío Herrera Villada y en sus palabras destacó la importancia de COODECOR dentro del proceso de reincorporación económica y social en el departamento de Risaralda y llamó a los asociados a fortalecer esta organización de economía solidaria. En este punto es puesto en consideración el orden del día, el cual es aprobado por la unanimidad de las personas asociadas hábiles asistentes.

3. Saludo de invitados especiales

Se contó con la asistencia de invitados entre los que se destacan los reincorporados Isafas Trujillo y Agustín, el señor Julio César Maya del CNR y un delegado de CONFECOOP ANTIOQUIA, señor Camilo Ospina. Los anteriores hicieron un corto discurso para referirse

cada uno a diferentes asuntos, todos ellos en función de resaltar la Iniciativa cooperativa y solidaria como una opción económica de Importancia para Colombia y Risaralda.

4. Nombramiento de presidente (a) y secretario (a) de la asamblea.

Fueron propuestos para los cargos de Presidente y Secretario de la asamblea, los socios Fabio Cardona Goez, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.901.009 y Miguel Darío Herrera Villada, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.193.385, respectivamente. Debido a que no hubo otras postulaciones se procedió a la votación y el resultado fue el nombramiento de forma unánime con veintiséis (26) votos a favor. Los nombrados tomaron posesión de sus cargos de forma inmediata.

5. Lectura del acta anterior

El secretario dio lectura al acta anterior que corresponde a reunión celebrada en este mismo lugar, el pasado 19 de Marzo de 2020. A pesar de que esta acta ya estaba aprobada, el presidente de la asamblea la sometió a consideración y de nuevo fue aprobada, esta vez de forma unánime.

6. Presentación y aprobación de Informes

a) Informe de gestión a cargo de la gerente y representante legal Maricela Flórez Caro

La gerente Maricela Flórez Caro rindió un completo informe de gestión a los asociados y asociadas, el cual hace parte integral de la presente acta. El informe fue aprobado por un total de 25 socios. Hubo un asociado que se abstuvo de votar. El informe fue aprobado por mayoría.

b) Informe del consejo de administración a cargo del presidente José Vicente López Gómez.

El Presidente del Consejo de Administración José Vicente López Gómez presentó el informe correspondiente a su cargo. Resalto los avances en el proyecto productivo colectivo y llamó a que haya cada día un mayor compromiso por parte de los asociados. Este informe fue puesto a consideración y luego a votación. El resultado fue: 25 votos a favor y un (1) voto en contra.

c) Informe de la Junta de Vigilancia.

La Junta de Vigilancia considera y manifiesta que no encuentra asuntos que deban ser cuestionados y la aceptación con el manejo que se le viene dando a la Cooperativa COODECOR.

d) Informe de tesorería a cargo de Jhon Jairo Perea Maturana

El Tesorero Jhon Jairo Perea Maturana rindió un completo informe, el cual luego de ser sometido a consideración fue aprobado de forma unánime. Obtuvo 26 votos a favor. Sin votos en contra, nulos ni en blanco.

7. Elección o ratificación de Consejo de Administración.

Luego de recibir asesoría por parte del delegado de CONFECOOP ANTIOQUIA, acerca de la conformación del Consejo de Administración, del tiempo de vigencia de la elección (dos años), de la imposibilidad de que un miembro de este consejo sea a la vez gerente y representante legal y con el fin de acatar la Ley y el estatuto, se tomaron las siguientes decisiones:

- a) Para llenar la vacante dejada por Maricela Flórez Caro, quien debe abandonar su cargo en el Consejo de Administración, se propuso a Libardo Marín Martínez (C.C. N°. 10.899.262). No se presentaron más postulaciones, se puso en consideración la propuesta y luego de ser sometida a votación, el resultado fue el siguiente: 25 votos a favor y 1 voto en contra. Esta propuesta fue aprobada por mayoría.
- b) Para llenar la vacante que se genera por el hecho de que la Junta de Vigilancia cumple las funciones de Fiscal que hasta el momento de la asamblea ocupó William Perea Mosquera (C.C. N°. 1.059.708.008), se propuso a Mirley Rodríguez García (C.C. N°. 1.068.820.847). Se abrió la discusión y realizada la votación se obtuvo el siguiente resultado: 25 votos a favor y una abstención. Ésta asociada fue elegida por mayoría.
- c) Para llenar la vacante dejada por Libardo Marín Martínez, quien era suplente del Consejo de Administración, se propuso a Ana de Jesús Torres Goez (C.C. N°.

39.298.556). Se abrió la discusión, no se presentaron más postulaciones, se sometió a votación y el resultado fue el siguiente: 25 votos a favor y una abstención. Elegida por mayoría.

- d) Frente a las demás personas que conforman el Consejo de Administración, se preguntó a la asamblea si están en favor de ratificar o elegir a nuevos integrantes. Se abrió la discusión, se cerró y se sometió a votación, con el siguiente resultado. En favor de ratificar a los y las integrantes del Consejo de Administración, hubo 24 votos y para que fuera elegido un nuevo Consejo de Administración hubo 2 votos. El resultado es que por mayoría fue ratificado el Consejo de Administración, con los cambios hechos en las elecciones previas. Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA COODECOR quedó conformado de la siguiente forma:

Principales:

José Vicente López Gómez
Libardo Marín Martínez
Jhon Jairo Perea Maturana
Miguel Darío Herrera Villada
Mirley Rodríguez García

Suplentes:

Fabio Cardona Goez
Jorge Enrique Herrera García
Julio César Arenas Rojas
José Israel Valderrama Puerta
Ana de Jesús Torres Goez

8. Elección de la junta de vigilancia o ratificación

En este punto se recibió asesoría por parte de CONFECOOP ANTIOQUIA, se indicó que debe existir un grupo de tres personas que cumplan la función de suplentes en la Junta de Vigilancia, se discutió acerca de ratificar o cambiar a los tres principales, y finalmente se tomaron las siguientes acciones:

- a) Se propuso ratificar un miembro de la Junta de Vigilancia, el asociado Diego Fernando Duque Giraldo (C.C. N° 70.829.508). Se abrió la discusión y sometida a votación fue aprobada por 25 asociados y con voto en contra. Dando como resultado que fue aprobada la ratificación por mayoría.
- b) Se propuso no ratificar como integrantes principales de la Junta de Vigilancia, a los asociados Carlos Alberto Rodríguez Machado (C.C. N° 1.236.438.823) y Nalis Asprilla Olaya (C.C. N° 1.088.316.612). Se puso en discusión y sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.
- c) Para reemplazar a quienes no fueron ratificados, se postularon las siguientes personas: José Alberto Idárraga Torres (C.C. N° 1.088.345.718) y Wilson Enrique Duartes Goez (C.C. N° 1.040.370.258). Se abrió la discusión, se sometió a votación y el resultado fue el siguiente: A favor 25 votos y en contra 1 voto. Estos socios fueron elegidos por mayoría como miembros principales de la Junta de Vigilancia de COODECOR.
- d) Para ser integrantes suplentes de la Junta de Vigilancia, se propusieron los siguientes socios: Andrés Felipe Giraldo Jaramillo (C.C. N° 1.112.102.402), José Omar Cardona Maya (C.C. N° 1.151.203.815) y Yefer Santo Mosquera Ayala (C.C. N° 1.077.198.618). Se abrió la discusión, se cerró esta y se procedió a la votación con el siguiente resultado: 25 votos a favor y 1 voto en contra. Fueron elegidos por mayoría como miembros suplentes de la Junta de Vigilancia de COODECOR.

En consecuencia, la junta de vigilancia de COODECOR queda conformada de la siguiente forma:

Principales: Diego Fernando Duque Giraldo. José Alberto Idárraga Torres. Wilson Enrique Duartes Goez

Suplentes: Andrés Felipe Giraldo Jaramillo, José Omar Cardona Maya y Yefer Santo Mosquera Ayala

- 9. Elección de delegados de COODECOR para unas asambleas:**
a) **Asamblea Nacional Extraordinaria de Ecomún**
b) **Octava Asamblea de Figuras Asociativas del Nudo Noroccidental**

a) **Delegado (a) de COODECOR para la asamblea extraordinaria de ECOMÚN.** Se explicó la importancia de participar en esta asamblea y se propuso que haya una delegación de COODECOR. Para este fin se abrió la discusión y luego de cerrada se pasó a la votación. En favor de elegir una delegada o delegado votaron 25 socios hábiles y se abstuvo de votar un socio. Lo anterior quiere decir que esta propuesta fue aprobada por mayoría. Para representar a COODECOR en la asamblea extraordinaria de Ecomún se propusieron los siguientes socios: Fabio Cardona Goez, José Vicente López Gómez, Maricela Florez Caro y William Perea Mosquera. Se abrió la discusión y se pasó a la votación la cual terminó con el siguiente resultado:

Fabio Cardona Goez:	7 votos
José Vicente López Gómez:	11 votos
Maricela Florez Caro:	3 votos
William Perea Mosquera:	2 votos
Votos en blanco:	3 votos

Fue elegido por mayoría, como delegado de COODECOR, ante la Asamblea Extraordinaria de ECOMÚN, el asociado José Vicente López Gómez.

- b) **Delegado (a) a la Octava Asamblea de Figuras Asociativas del Nudo Noroccidental.**

Se explicó la importancia de participar en la Octava Asamblea de Figuras Asociativas del Nudo Noroccidental y se propuso que haya una delegación de COODECOR. Para este fin se abrió la discusión y luego de cerrada se pasó a la votación. En favor de elegir una delegada o delegado votaron 25 socios hábiles y se abstuvo de votar un socio. Lo anterior quiere decir que esta propuesta fue aprobada por mayoría. Para representar a COODECOR en la Octava Asamblea de Figuras Asociativas del Nudo Noroccidental, se propusieron los siguientes socios: José Omar Cardona Maya y Maricela Florez Caro. Se abrió la discusión y se pasó a la votación la cual terminó con el siguiente resultado:

Maricela Florez Caro:	22 votos
José Omar Cardona Maya:	4 votos

Fue elegida por mayoría, como delegada de COODECOR, ante la Octava Asamblea de Figuras Asociativas del Nudo Noroccidental, la asociada Maricela Florez Caro.

10. Autorización para actualización en el Régimen Tributario Especial.

En este punto intervino nuevamente el delegado de CONFECOOP ANTIOQUIA, Camilo Ospina y explicó lo que representa para COODECOR mantenerse o retirarse del régimen tributario especial. Con estos elementos se abrió la discusión y se pasó a votar. El resultado fue una manifestación unánime de mantener a la Cooperativa COODECOR, en el régimen tributario especial y autorizar a la Representante Legal – Gerente, para realizar los trámites necesarios. **Hubo 26 votos a favor, por unanimidad.**

11. Proposiciones y conclusiones.

En este punto se hicieron las siguientes proposiciones:

- Que se haga una gestión de cobro para recaudar los recursos que algunos asociados deben a la Cooperativa. Puesta en discusión y luego sometida a votación, fue aprobada de forma unánime.
- Que se haga entrega a los asociados de un ejemplar del estatuto de la Cooperativa COODECOR. Esto se hará con una donación que ofrece un asociado. Fue aprobada de forma unánime.

12. Aceptación de cargos

12. Aceptación de cargos

Todos los designados, en desarrollo de la presente asamblea anual ordinaria, estando presentes han manifestado su decisión de aceptar los cargos y además se comprometieron públicamente a cumplir cabal y fielmente sus obligaciones conforme a la Constitución Nacional, la ley y el estatuto vigente.

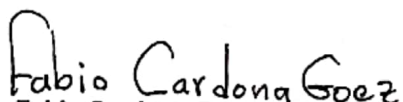
13. Receso, elaboración y lectura del acta para su aprobación.

Se dio un receso de 20 minutos para terminar la elaboración del acta. Fue leída y luego sometida a consideración de los 26 asociados hábiles presentes, se sometió a votación y fue aprobada de forma unánime y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la Asamblea.

14. Clausura.

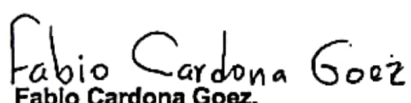
El Presidente concedió el uso de la palabra al reincorporado Isaías Trujillo para que clausure la asamblea. Este felicitó a todos y todas por el evento realizado y los invitó a seguir trabajando en unidad y con la firme convicción de buscar la implementación del Acuerdo Final de Paz.

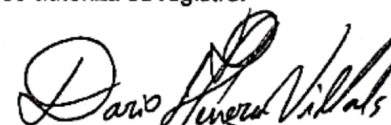
Siendo las 14:15 horas, del mismo día, se terminó la asamblea.


Fabio Cardona Goetz
C.C. N° 11.901.009
Presidente ASAMBLEA.


Miguel Darío Herrera Villada
C.C. N° 10.193.385
Secretario ASAMBLEA.

Esta acta es fiel copia tomada de la original y se autoriza su registro.


Fabio Cardona Goetz
C.C. N° 11.901.009
Presidente ASAMBLEA.


Miguel Darío Herrera Villada
C.C. N° 10.193.385
Secretario ASAMBLEA.